

CURRICULUM

Estudió Derecho en la Universidad de Navarra (75/80).

Letrada de la Oficina de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) hasta abril de 1983, es Letrada del Parlamento de la Región de Murcia desde mayo de ese mismo año.

Ha asesorado, entre otras, a las Comisiones de Economía, Hacienda y Presupuesto, de Gobierno Interior y Política Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente.

Desde enero de 1997 ocupa el puesto de Letrada-Secretaria General.

Es Secretaria del Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario de Murcia desde 1991.

En septiembre de 1996 fue elegida Vicepresidenta de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, y elegida Presidenta en septiembre de 1998, cargo que desempeña actualmente.

Ha realizado distintas estancias y contactos científicos en las Instituciones de la Unión Europea (Parlamento, Comisión y Tribunal de Justicia), en las Universidades de Siena (Italia) y Laval (Canadá) y de Las Américas (UDELAS) y en los Parlamentos de Ottawa, Panamá, México, Chile, Perú, Finlandia, Noruega y Argentina.

Forma parte de la Comisión Mixta Asamblea Regional-Universidad de Murcia, mediante nombramiento conferido en febrero de 1998, y de la Comisión Mixta Asamblea Regional-UPCT, desde 1999.

Miembro del jurado en los premios que otorga la Fundación "Manuel Giménez Abad" a trabajos sobre el Parlamento, en los años 2003 a 2007.

Ha participado en diversos cursos, congresos, seminarios y jornadas relacionadas con el Parlamento, dictando

conferencias en instituciones públicas y universidades españolas y extranjeras. Ha pronunciado conferencias en la Universidad Autónoma de México y en la Cámara de Diputados y del Senado de México, en Argentina, en Panamá y Chile.

Ha colaborado en los trabajos realizados anualmente por la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de España (COPREPA) y en la Conferencia de Asambleas con Competencias Legislativas de las Regiones de Europa (CALRE) y del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

Es autora de diversos artículos editados en el Anuario Constitucional y Parlamentario, en la Revista de las Cortes Generales y en otras publicaciones especializadas. Entre sus publicaciones, pueden citarse "El control parlamentario y la opinión pública" en "Parlamento y Opinión Pública" (Tecnos, Madrid 1995); "Las disposiciones generales de funcionamiento" en "El Reglamento parlamentario: propuestas de reforma" (Santander, 1999); "Los órganos de la Asamblea Regional: Pleno, Comisiones y Diputación Permanente" y "Grupos Parlamentarios" en "Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia" (Murcia, 2005), en el "Manual de actuación del parlamentario" (Tecnos, 2011), el "Manual AELPA del parlamentario" (Wolters Kluwer, Madrid 2016), en el "Manual de Derecho Parlamentario Autonómico" (Dykinson, Madrid 2016) y "La regulación reglamentaria de la función legislativa. Novedades y propuestas" en "Reformas de los Reglamentos Parlamentarios (Ed. Parlamento vasco, Vitoria, 2018)

Ha impartido conferencias en el Master Oficial de Abogacía y Práctica Jurídica en la Universidad Católica de Murcia (Cursos 2009 y 2010).

Es miembro observador de la Asociación de Oficiales Mayores de los Estados y Distrito Federal AC (México).

Es Consejera Honoraria de la Asociación Argentina de Ciencias de la Legislación y Derecho Parlamentario.